



DENUNCIAS EN LA UE

AMPLIATORIA 2 (Caso Mediador)

Tramitación en la UE: Unidad F3 Ares(2022)8174536 y Unidad C1 Ares(2023)1525948

Fecha: 14.03.2023

Autor: Javier Marzal

PARA EL TRIBUNAL SUPREMO, LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA FISCALÍA DE LA CORRUPCIÓN Y PARA LA COMISIÓN EUROPEA

“ CASO MEDIADOR “

Francisco Javier Marzal Mercader, con DNI nº 693624J, portavoz de la alianza Denunciantes del Autoritarismo Judicial, y con domicilio a efectos de notificación en javier_marzal@hotmail.com, al amparo del Art. 262 LEC: “los que por razón de sus cargos, profesiones u oficios tuvieren noticia de algún delito público, estarán obligados a denunciarlo inmediatamente al Ministerio Fiscal, al Tribunal competente, al Juez de Instrucción...”

Formulamos,

DENUNCIA AMPLIATORIA 2

Esta denuncia es ampliatoria de la denuncia del 11 de noviembre de 2022, remitida por Javier Marzal en un mensaje de correo electrónico que tuvo como destinatarios al Tribunal Supremo español y a la Comisión Europea, para que ambos conocieran que también se estaba denunciando en el otro organismo.

PREVIO.- COMISIÓN EUROPEA Y TRIBUNAL SUPREMO

Nuestra denuncia del 11.11.2022 fue registrada como Ares(2022)8174536 en la Unidad F.3 de la Dirección General para Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Europea.

Nuestra denuncia del 27.01.2023 se está tramitando en la Unidad C.1: Política de Justicia y Estado de Derecho de la Dirección General C: Derechos Fundamentales y Estado de Derecho, registrada como Ares(2023)1525948.

Esta tercera denuncia debe tramitarse en ambas Unidades, porque perjudica los intereses financieros de la UE y acredita que España tiene un Estado de Derecho sistémicamente disfuncional.

Como respuesta al confinamiento de la pandemia, el totalitario Gobierno creó un servidor de correo electrónico con el dominio justicia.es para que cualquiera pudiera comunicarse con los tribunales de los jueces sin asistir a ellos.

Este servidor proporcionaba servicio al Tribunal Supremo, a la Audiencia Nacional (drogas, blanqueo de capitales, terrorismo, etc.) y a los juzgados de las Comunidades Autónomas que no tenían transferidas las competencias de los juzgados.

De esta forma el Gobierno controla la actividad de las dos principales estancias judiciales. El Gobierno no ha remitido al Tribunal Supremo nuestras dos denuncias contra los gobiernos de Sánchez (2018-2023).

Como dijimos en nuestras denuncias anteriores, nunca ha habido tanta corrupción en España como con el actual Gobierno, superando el 10% del PIB, situación que no es posible si el Estado de derecho funciona.

CASO MEDIADOR

En el sumario del caso MEDIADOR, se han aportado grabaciones de audio que implican, como mínimo, al 15% de los Diputados del PSOE, llegando a juntarse 18 diputados socialistas en la misma celebración orgiástica, con prostitutas y cocaína.

También hay cinco altos cargos militares implicados: Teniente Coronel Carlos Alonso Rodríguez, Coronel Jefe José María Tienda, General Francisco Espinosa Navas, General de Brigada Aanonio Tocón Díez y Teniente General Pedro Vázquez Jarava; además hay nueve comandancias de la

Guardia Civil con contratos irregulares. Se está desviando la actuación mediática y judicial hacia la corrupción policial; sin embargo, esta es menor (en relevancia y en cuantía) y el verdadero problema consiste en que se utiliza el Congreso de los Diputados para extorsionar a los empresarios que quieren conseguir fondos europeos y cualquier tipo de favor institucional.

Cabe decir que es habitual que políticos y jueces se relacionen con prostitutas, con cocaína y con la pederastia, porque como corresponde a un régimen corrupto y decadente, las autoridades públicas son viciosas y desatan sus vicios amparados por la impunidad.

El caso Mediador es la pieza canaria de financiación ilegal del PSOE, que gira alrededor de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), controlada por José Luis Rodríguez Zapatero (Presidente de España 2004-2011) y que tiene en el Patronato a la Ministra de Economía Nadia Calviño (miembro de una familia de criminales tributarios, ella con 3 millones de dólares), a Manuel Albares (Ministro de Exteriores) y a Pilar Llop (Ministra de Justicia). La Fundación tiene contratos militares aunque esta actividad no forma parte de sus estatutos, cuatro de ellos están relacionados con la trama Mediador.

La Fundación FIADELISO, subvencionada con varios millones de euros y liderada por José Luis Abalos (ex Ministro del Gobierno actual), tiene tres contratos públicos relacionados con la trama Mediador. Ábalos fue denunciado por malversación en la compra de mascarillas a una pequeña empresa de Zaragoza sin experiencia en este tipo de intermediación y casi sin facturación hasta que varios ministros le empezaron a comprar material sanitario. Varios Juzgados han encubierto estos delitos. El suegro y la ex esposa de Ábalos son los únicos que cobran una nómina en esta fundación.

El Gobierno retrasó el registro policial del Congreso de los Diputados durante una semana para que desaparecieran todas las pruebas.

Algunos Diputados implicados en esta trama que han blanqueado capitales y no han pagado el IVA son los siguientes: Juan Bernardo Fuentes Curbelo (Tito Berni), Javier Alfonso Cendón (León), Guillermo Meijón Couselo (Pontevedra), Manuel Arribas Maroto (Ávila) e Indalecio Gutiérrez Salinas (Almería).

Juan Bernardo Fuentes Curbelo tiene 1.200.000 euros en doce depósitos de cien mil euros con nº 52001 a 52012, abiertos en noviembre de 2021 en el LGT BANK en Vaduz (Liechtenstein).

Javier Alfonso Cendón tiene 500.000 euros en diez depósitos de cincuenta mil euros con nº 270231 a 270240, abiertos en octubre de 2020 en el AIB BANK en Jersey.

Guillermo Meijón Couselo tiene 700.000 euros en siete depósitos de cien mil euros con nº 25110 a 25116, abiertos en marzo de 2021 en el FIMBANK en Malta.

Manuel Arribas Maroto tiene 1.100.000 euros en once depósitos de cien mil euros con nº 98860 a 98870, abiertos en septiembre de 2021 en el ANDBANK en Andorra.

Indalecio Gutiérrez Salinas tiene 1.400.000 euros en catorce depósitos de cien mil euros con nº 63261 a 63274, abiertos en agosto de 2020 en el UNION BANK en Vaduz (Liechtenstein).

En España, habitualmente no se investiga el blanqueo de capitales para que las autoridades públicas no tengan que devolver el dinero obtenido mediante el crimen organizado en las instituciones. Por eso, la denuncia presente será encubierta por la Agencia Tributaria, el Gobierno y sus jueces, por lo que la OLAF debería comprobar esta información bancaria.

Ninguno de ellos están en prisión porque el Gobierno ha dado orden al Ministerio Fiscal para que encubra el asunto y los fiscales intimidan a los jueces para que obedezcan, por lo que la Unión Europea debe investigar los hechos aquí denunciados.